

Polemizan por reforma laboral (Reforma 29/04/11)

Polemizan por reforma laboral (Reforma 29/04/11) Lamenta Canacintra que la reforma laboral no se vaya a aprobar en este periodo de sesiones. Foto: Archivo Esta reforma no será aprobada en el actual periodo de sesiones porque se acordó abrir un periodo de consultas públicas hasta el 18 de mayo Verónica Gascón Ciudad de México (29 abril 2011).- Los diferentes contratos laborales que se incluyen en la reforma laboral presentada por el PRI han generado polémica debido a que especialistas consideran que fomentan la flexibilización del trabajo y la contratación temporal. La iniciativa de reforma laboral, que se discute en Cámara de Diputados, contempla contratos a prueba (de 1 a 6 meses); de capacitación inicial (3 a 6 meses) y de temporada, que a decir de los especialistas, afectaría la contratación de planta. "En la actualidad, de cada contrato de base que se está formando se crean 126 temporales y en realidad los contratos que están señalando son contratos precarios, sin prestaciones. Los contratos de capacitación, de prueba o por jornada, traerían como consecuencia que se estuviera anulando los contratos de base", señaló Manuel Fuentes, presidente de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos. Este tipo de contratos, añadió, podrían reducir la jornada ordinaria de 8 a 4 horas, lo cual traería como consecuencia dificultar la jubilación de los trabajadores. "Actualmente para tener derecho a una jubilación un trabajador necesita haber trabajado 25 años, en jornada de 8 horas, pero si de pronto la jornada se llega a establecer en 4 horas, se necesitarían 50 años de labor para jubilarse", explicó el abogado. Esta reforma no será aprobada en el actual periodo de sesiones porque se acordó abrir un periodo de consultas y audiencias públicas que concluirán el próximo 18 de mayo. La Asociación Nacional de Abogados de Empresa afirmó que esta reforma es necesaria debido a que cada año, millón y medio de jóvenes busca empleo y estos nuevos contratos serían la mejor forma de integrarlos al mercado. "La iniciativa que se está discutiendo rescata y reglamenta temas de periodos de prueba, capacitación inicial, y por temporada todo ello con los candados necesarios para evitar abusos patronales, pues son contratos por periodos definidos y por única ocasión". El presidente de Canacintra, Sergio Cervantes, lamentó que la reforma laboral no se vaya a aprobar en este periodo de sesiones. "Me parece increíble que dejemos de lado el desarrollo económico de México por cosas de grupo. La reforma laboral es importantísima para generar empleos que necesitamos y bien remunerados. Tenemos una macroeconomía muy fuerte, pero ¿cómo hacemos para hacérselo llegar a todos los ciudadanos? Me parece lamentable que no vaya a salir en este periodo", afirmó.